

SECCIONAL TUNJA

"Por la cual se aprueban los lineamientos de participación en semilleros de investigación"

**EL CONSEJO ACADÉMICO PARTICULAR CAP,
en uso de sus atribuciones legales y**

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección de Investigación e Innovación **asesora, apoya, acompaña y articula** todos los procesos de **investigación y gestión del conocimiento** de la Universidad Santo Tomás con pertinencia social en el marco de la misión institucional, requiere para la gestión de este año establecer dicho lineamiento para mejorar la participación de los diferentes actores miembros y no miembros de la comunidad universitaria en los semilleros de investigación de la Universidad.
2. Que la Dirección de Investigación busca impulsar un cambio en la actividad de participación de los estudiantes en los semilleros de investigación para promover su interés científico y apoyar los procesos de grado y vinculación en los grupos de investigación.

ESTABLECE:

1. Que los estudiantes pueden participar en uno o más semilleros de investigación, teniendo siempre claridad de los productos asociados a cada semillero y grupo de investigación, teniendo en cuenta que en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 894 de 2021 no existen impedimentos para que un investigador esté asociado a varios grupos de investigación.
2. Que todas las actividades de investigación, creación artística y extensión que un estudiante realice dentro del semillero de investigación y grupos de estudio, pueden estar asociadas a productos de investigación, los cuales son productos de los estudiantes y deben estar debidamente diligenciados en el CvLAC del estudiante.
3. Que la participación de un estudiante en varios semilleros de investigación y/o grupos de estudio debe sumar en su totalidad para su reconocimiento como opción de grado de

USTATUNJA.EDU.CO

NIT: 860.012.357-6 - **PBX: (60 8) 744 0404 - Tunja, Boyacá - Colombia**

Campus Centro Histórico - Cll. 19 N° 11 - 64

Campus Avenida Universitaria
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.; Av. Universitaria - Cll. 48 No. 1-235 este
Edificio Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Store - Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106

más ALLÁ
de tus límites
22-25



SC4289-1


acuerdo a lo establecido en cada facultad para este propósito, en los reglamentos y registros de grado de cada Facultad. Esto teniendo en cuenta que los estudiantes de cualquier Facultad pueden participar en semilleros de los Departamento Académicos, y esta actividad debe ser reconocida.

4. Que en los semilleros de investigación pueden participar estudiantes, docentes e investigadores externos a la Universidad, siempre que se tenga claridad en los productos asociados a cada investigador y cada institución para ser vinculados correctamente a los respectivos GrupLAC's.

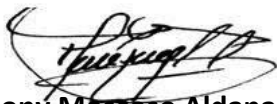
5. Que los estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, vinculados a los semilleros de investigación y grupos de estudio, deben ser incluidos en los grupos de investigación de acuerdo a su trayectoria e intención, con la fecha en la cuál fueron integrados a dichos semilleros, para no afectar los indicadores de los grupos de investigación. Es política de cada facultad establecer el periodo que consideren pertinente para realizar dicha actualización y vinculación.

Los presente lineamientos rigen a partir de su firma y aprobación en el Consejo Académico Particular CAP.

En constancia se firma a los veinte y uno (21) días del mes de marzo del año 2023.



Fr. José Gregorio HERNÁNDEZ TARAZONA O.P.
Vicerrector académico



Rony Moscós Aldana
Secretario del Consejo Académico Particular

USTATUNJA.EDU.CO

NIT: 860.012.357-6 - **PBX: (60 8) 744 0404 - Tunja, Boyacá - Colombia**

Campus Centro Histórico - Cll. 19 N° 11 - 64

Campus Avenida Universitaria
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.; Av. Universitaria - Cll. 48 No. 1-235 este
Edificio Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Store - Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106

más ALLÁ
de tus límites
22-25



SC4289-1